



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3382] [8L/5300-3383] [8L/5300-3384] [8L/5300-3385] [8L/5300-3386] [8L/5300-3387] [8L/5300-3388] [8L/5300-3389] [8L/5300-3390] [8L/5300-3391] [8L/5300-3392] [8L/5300-3393] [8L/5300-3394] [8L/5300-3395] [8L/5300-3396] [8L/5300-3397] [8L/5300-3398] [8L/5300-3399] [8L/5300-3400] [8L/5300-3401] [8L/5300-3402] [8L/5300-3403] [8L/5300-3404] [8L/5300-3405] [8L/5300-3406] [8L/5300-3407] [8L/5300-3408] [8L/5300-3409] [8L/5300-3410] [8L/5300-3411] [8L/5300-3412] [8L/5300-3413] [8L/5300-3414] [8L/5300-3415] [8L/5300-3416] [8L/5300-3417] [8L/5300-3418]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3383]

NÚMERO DE VISITANTES A LAS CUEVAS DE PUENTE VIESGO DURANTE EL AÑO 2013, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Cristina Pereda Postigo, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por ESCRITO:

Número de visitantes a las Cuevas de Puente Viesgo, desglosado por meses, durante el año 2013.

En Santander, a 23 de enero de 2014

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."